



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO SANTA POLA

6297 MODIFICACIÓN POR ERROR MATERIAL EN OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

Detectado error material en la publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Alicante nº135 de fecha 18/07/2025 en el que se daba cuenta del Decreto de la Alcaldía 2025-1717 de fecha 17/07/2025, sobre la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2025 se debe proceder a la publicación de la siguiente rectificación:

DONDE DICE:

A) PLAZAS CORRESPONDIENTES A LA TASA DE REPOSICIÓN DE EFECTIVOS:(Artículo 20. Uno de la Ley 31/2022).

FUNCIONARIOS:

I. Escala de Administración Especial

...///...

Subescala Administrativo

GRUPO	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	N.ID.	Turno
C1	2	Administrativo	19-6011	Libre



DEBE DECIR:

A) PLAZAS CORRESPONDIENTES A LA TASA DE REPOSICIÓN DE EFECTIVOS:(Artículo 20. Uno de la Ley 31/2022).

FUNCIONARIOS:

I. Escala de Administración Especial

...///...

Subescala Administrativo

GRUPO	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	N.ID.	Turno
C1	2	Administrativo	19-144	Libre

Santa Pola a 26 de agosto de 2025
LA ALCALDESA,
Fdo.: María Loreto Serrano Pomares